

DGPDUS/0350/2024

Asunto: Se envía información fundamental
Seguimiento a folio 0284
Tonalá, Jalisco a 08 de febrero del 2024

Lic. Magda Lorena López Gutiérrez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.


Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de mantener actualizada la información fundamental en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con la herramienta de evaluación CIMTRA, atendiendo el Artículo 15 fracción XII al respecto informo lo siguiente:

En el mes de enero del 2024, no se otorgaron cambios de zonificación y usos de suelo.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo como su segura servidora.

Atentamente

Arq. Verónica Osorio Gándara
Directora General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

c.c.p. Archivo
VOG/lag